
JUNTA DEPARTAMENTAL

DE LAVALLEJA

SECRETARÍA

ACTA N° 956

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

28 DE JUNIO DE 2021

En la Casa de la Cultura de la ciudad de Minas, siendo la hora 19:37' del día lunes 28 de junio de 2021, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRESENCIA EN SALA DEL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL, POR LLAMADO A SALA REALIZADO POR LA JUNTA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 285 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, A EFECTOS DE QUE INFORME ACERCA DEL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Tamara Andrade, Maraney Díaz, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Ana Laura Nis, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez, Cynara Recarey, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Verónica Larranda, Camila Ramírez, Ana García.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Gustavo Riso, Mabel Labraga.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

PRESENCIA EN SALA DEL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL, POR LLAMADO A SALA REALIZADO POR LA JUNTA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 285 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, A EFECTOS DE QUE INFORME ACERCA DEL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES

Se transcribe Oficio N° 403/2021 del Intendente Departamental de Lavalleja, el que expresa: "OFICIO N° 403/2021. Minas, 24 de Junio de 2021. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sra. Presidente Dra. Gabriela Umpiérrez. PRESENTE. De mi consideración: En

atención al requerimiento de comparecencia del Sr. Intendente al Plenario de la Junta Departamental de Lavalleja, cursado por Oficio N° 207/021, cúpleme informar a Ud. que en la medida que sea oportuno para este cuerpo, esta se produciría el día 28 de junio a las 19:30 hrs., en conjunto con el equipo técnico. Sin otro particular, le saluda cordialmente. Fdo.: Dr. Mario García González-Intendente Departamental”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Les recuerdo a los señores ediles y a las señoras ediles que las interrogantes podrán versar sobre el temario que acompañaron con la solicitud, con la nota que efectuaron y que cada uno tendrá para exponer los diez minutos correspondientes al Reglamento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, yo había hecho un pedido de informe que me gustaría que fuera leído en sala previo al ingreso del Sr. Intendente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:38’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le vamos a dar lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Informe N° 64 del Asesor Letrado Dr. Julio Serrón, el que expresa: “INFORME N° 64: Minas, 28 de junio del 2021. Sra. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.- Dra. Gabriela Umpierrez Pérez.- PRESENTE. De nuestra estima. Cúmplame en INFORMAR, con relación a lo solicitado por los Ediles Sres. Gustavo Risso Singlán y Julio Fungi, en cuanto a la aplicación de los arts. 39 y 40 de la Ley 9.515 Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, que: 1.- El tema en cuestión hace referencia a las Obligaciones Incompatibilidades y Prohibiciones que regulan la actividad de las personas que ocupan cargos de Ediles y de Intendentes Departamentales.- 2.- Al respecto se encuentra vigente la siguiente normativa legal: Art. 39 de la Ley 9.515: “Cuando alguno de los Ediles tenga que tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo siguiente, e integrarse la Junta con el suplente respectivo...”; Art. 40 de la Ley N° 9.515: “Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, estuvieran interesados”.- 3.- Los integrantes de la Junta Departamental de acuerdo a la Ley N° 9.515 Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, la Constitución de la República Oriental del Uruguay y Reglamento Interno de la Junta Departamental de Lavalleja, tienen Incompatibilidades y Prohibiciones en relación a sus cargos, funciones y a sus actividades particulares.- 4.- En especial y referido al punto solicitado, es decir cuando se trata la discusión y votación de temas de interés directo para los mismos Ediles y de sus parientes hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, se establece la expresa prohibición de participar en la misma (art. 40 de la Ley 9.515).- La regulación referida también se extiende a los Intendentes Departamentales.- 5.- Del régimen jurídico referido surge: A) Si el Edil tiene interés directo y personal en el asunto que se va a tratar, discutir y votar, o que involucre a parientes suyos hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° por afinidad, no podrá estar presente, pudiéndolo hacerlo su suplente.- B) Tampoco podrá tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, debiéndose integrar la Junta con el suplente respectivo para considerar esos asuntos.- Sin más y quedando a la orden se despide atte. Fdo.: Julio C. Serrón Pedotti-Asesor Letrado”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Leído esto, y muy agradecido a la Mesa por eso, la duda que motivó ese pedido de informe es que en este caso estamos ante la presencia del Sr. Intendente y su equipo técnico, que bienvenido sea, no puedo decir “nuestro temor”, sino algo similar, es que luego se derive. Este es un órgano netamente parlamentario, por lo tanto, un órgano de discusión y de votación y no queremos que encajen dentro del articulado -precisamente del 39 y el 40- y que se dé una situación donde después haya que tomar medidas, por eso es que lo hicimos antes de la reunión. No sé qué posición tienen las bancadas, pero me parece coherente pedir un cuarto intermedio para que las bancadas acuerden justamente sobre este tema; es lo que estoy haciendo y mocionando en este momento para hacer un cuarto intermedio de quince minutos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julio Fungi, de realizar un cuarto intermedio de quince minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 28 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:42’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:55’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, aparentemente ya ha habido acuerdo en las bancadas, así que me gustaría que lo hicieran público a los efectos de determinar esta posición en relación al informe. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sra. Presidenta, me extraña la chicana que se presenta en la noche de hoy cuando pretendemos tener información de la Intendencia, que la propia Junta sea la que de alguna manera tranque esta gestión. Es lamentable tener que escuchar las palabras que escuchamos hoy. Por ahora nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Hay algún edil que vaya a presentar una moción de acuerdo al cuarto intermedio realizado?

Prosigo con la sesión entonces.

Ahora sí, solicito al Sr. Intendente Mario García que ingrese a sala junto a su equipo de asesores Cr. Juan Carlos Rosales y Dra. Laura Nahabetián.

DIALOGADO.

Señores ediles, se prosigue con la sesión. Ya le di la palabra a todos los ediles y ninguno hizo uso de la misma.

INGRESAN A SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DR. MARIO GARCÍA, EL SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. JUAN CARLOS ROSALES Y LA SRA. DIRECTORA DE SECCIÓN JURÍDICA DRA. LAURA NAHABETIÁN SIENDO LA HORA 19:58’.

Antes de proceder a dar el uso de la palabra, les voy a recordar sobre los temas puntuales que motivaron la presente sesión.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Oficio N° 207/2021 de la Junta Departamental de Lavalleja, el que expresa: “Minas, 27 de mayo de 2021. OFICIO N° 207/2021.

ss.gub. Señor INTENDENTE DEPARTAMENTAL de LAVALLEJA. Dr. Mario GARCÍA. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: En Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo del cte., la Junta Departamental de Lavalleja, amparada en el Artículo 285 de la Constitución de la República, resolvió llamar a sala al Sr. Intendente Departamental, a efectos de que informe acerca del estado y evolución de las arcas municipales, solicitando concurrenza munido de la siguiente información: 1) Estado de las cuentas bancarias del BROU al 28 de noviembre de 2020. 2) Estado de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020. 3) Estado de las cuentas bancarias al 15 de enero de 2021. 4) Pago por obras de FDI y OPP-BID ya realizadas previo al ingreso de la nueva administración y cobradas en diciembre de 2020 y enero de 2021. 5) Ingreso por concepto del Artículo 214 de la Constitución en diciembre y ajuste del 2020 pago en enero, febrero y marzo del mismo rubro. 6) Número de funcionarios contratados actuales. 7) Número de funcionarios presupuestados actuales. 8) Número de contratados becarios actuales. 9) Número de contratos por Empleo Joven actuales. 10) Número de contratados en Escalafón J actuales. 11) Número de cargos escalafón Q actuales. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.: Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Muy buenas noches Sra. Presidente, señores compañeros, Sr. Intendente Departamental Mario García, Cr. Rosales, Dra. Laura Nahabetián, señores de la prensa, funcionarios de la Junta.

Primero, un agradecimiento enorme a los compañeros que permitieron que pudiéramos tener esta sesión. Más que nada, creo que es importante recalcar que el interés era saber el estado de las arcas de la Intendencia, porque todos nuestros compañeros hemos hecho una serie de apuestas, de pedidos, de exoneraciones, de mejora, de ayuda a la gente en determinadas oportunidades y en una de las últimas sesiones -recuerdo- dijimos que no podemos seguir pidiéndole al Ejecutivo esfuerzos en la medida en que no sabemos en qué estado de situación están las arcas municipales. Creo que es ser responsables, es saber especialmente qué es lo que podemos y no podemos avanzar en estos temas a lo largo de estos meses y especialmente estudiar el presupuesto quinquenal, que lo tenemos sobre la mesa y que -de alguna manera- también indica que necesitamos saber desde qué punto de partida estamos hablando.

Este pedido de venida del Sr. Intendente y sus asesores viene unido a una serie de preguntas que eran parte de la información básica que necesitábamos para la noche de hoy, pero yo quiero recalcar que el pedido dice “informarnos acerca del estado y evolución de las arcas municipales”; esa palabra -evolución- habla de muchos aspectos que tienen que ver. Este es un pedido institucional y en ese entendido fue que todos los compañeros estuvimos contestes a esto.

Creo, Sra. Presidente, que sería mucho mejor que pudiéramos escuchar al Intendente y a sus asesores, ir avanzando sobre estas preguntas y si tengo alguna duda me guardo, para con posterioridad poder utilizar el resto de mi tiempo en ese sentido Y mociono para que podamos escuchar al Intendente, si los compañeros así lo entienden criterioso. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Buenas noches a todos, Sra. Presidente de la Junta Departamental, señores ediles, señores funcionarios de la Junta, señores funcionarios de la Casa de la Cultura, señores periodistas. Es un gusto para nosotros estar en este recinto y acudir al

planteamiento que muy concretamente ha hecho la Junta Departamental, a efectos de que se ponga de manifiesto cuál es la situación de las arcas municipales y cuál ha venido siendo su evolución en estos complejos meses de gestión que llevamos desde el día 27 de noviembre.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:07’.

En primer lugar, queremos hacer una aclaración y es que hasta este momento este Ejecutivo no ha hablado de cuál es la situación de las arcas municipales. No ha habido ninguna expresión de parte nuestra donde hayamos hecho referencia a la situación económica de la Intendencia y eso por un simple y sencillo motivo. En un par de día estaremos entregando la Rendición de Cuentas a la Junta Departamental, que es el documento oficial de donde surge cuál fue la situación económica que atravesó la institución durante el pasado año 2020; donde evidentemente se dejan de lado las conjeturas y vamos a la realidad que nos indica la información que ha procesado el equipo económico de la Dirección de Hacienda de la Intendencia.

En ese sentido, nosotros queremos definir la situación económica de la Intendencia Departamental como compleja y eso en el entendido de varios factores que a nuestro entender así lo determinan.

Tenemos que tener un punto de partida y ese punto de partida es el día 27 de noviembre, fecha en la cual nosotros asumieramos responsabilidades al frente del Gobierno Departamental.

INGRESA SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:08’.

Como todos sabrán, fin de año es un momento muy complejo de la vida de cada uno de nosotros. Imagínense asumir la responsabilidad de gobernar un departamento, luego de haber tenido además -desde el punto de vista político- un año diferente a todo lo conocido. A veces decimos por ahí que organizar la comida de fin de año muchas veces es complejo para cada uno de nosotros con nuestras familias o con nuestras barras de amigos; fue compleja la asunción o el transcurrir estos primeros meses de gobierno o de un nuevo gobierno, a lo cual también tenemos que sumarle la situación particular del Departamento de Lavalleja en referencia a la sequía que tuvimos el año pasado, donde el déficit hídrico de Lavalleja -que fuera además por el Gobierno Nacional incluido dentro de los departamentos en emergencia agropecuaria- llegó a cerca del 40%. Llovieron alrededor de 650-700 milímetros en nuestro departamento en el año 2020, cuando la media ronda los mil doscientos. Esto también marca una situación sobre fin de año delicada, lo que hizo que rápidamente nos pusiéramos a trabajar para asistir al productor agropecuario. Cerca de cien productores rurales se asistió con maquinaria para mejorar las aguadas y también con agua en aquellos establecimientos que se habían quedado sin el vital elemento. Se entregaron 480.000 litros de agua a sesenta y seis productores, con un recorrido de 4500 kilómetros dentro del Departamento de Lavalleja.

Debemos decir también que la primera ola de contagios de la pandemia cayó justamente en los primeros días de nuestra responsabilidad gubernativa. A los pocos días ya teníamos un caso positivo en una de nuestras plantas. Esto nos llevó a desviar el foco de atención en un año que fue muy particular, que todos tuvimos que enfrentar un desafío enorme ante una situación inédita e inesperada, que transcurrió durante el año 2020 y creo que con la tranquilidad de que la primera ola no llegó. La primera ola de contagios arrancó sobre fines del año 2020 y sobre lo que ha transcurrido del año 2021.

En ese sentido, nosotros tomamos medidas junto a ADEOM a efectos de establecer protocolos, líneas de trabajo, que fueron alterando en el correr de los sucesivos meses lo que es el trajinar al cual estaba acostumbrada la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Todas estas medidas las hemos venido tomando a lo largo de estos meses que han sido muy duros, donde, de siete meses que llevamos de gestión, la Intendencia Departamental de Lavalleja funcionó en forma normal hasta el día 23 de diciembre; a partir del día 23 de diciembre ya nada fue igual. Se debieron tomar diferentes medidas que alteraron el funcionamiento de la Intendencia; primero trabajando a tiempo parcial; después trabajando en forma semipresencial; y, a partir del 23 de marzo hasta la fecha, la Intendencia -como todos sabemos- está cerrada, cumpliendo exclusivamente aquellas funciones que se entienden como imprescindibles para brindar servicio a nuestros vecinos. Esa es la realidad en la cual hemos venido trabajando durante todos estos meses. No llegamos a trabajar un mes entero en forma normal durante la gestión que llevamos desarrollada hasta el día de hoy.

En ese sentido, quiero ser muy claro en lo que ha sido nuestra responsabilidad como gobernantes. Nosotros hemos priorizado la gestión sanitaria del Departamento de Lavalleja, lo quiero dejar bien en claro. Ha sido nuestra prioridad la salud de nuestra gente y en ese sentido hemos venido trabajando con ese norte durante estos seis meses y algunos días, donde hemos tomado una serie de medidas que -como lo dije anteriormente- no han sido medidas que ha tomado el Intendente Departamental; han sido medidas que se han tomado conjuntamente con el CECOED, como se hizo durante todo el año pasado desde que se instaló la pandemia y lo venimos haciendo durante todo este año. Ahí está representado el Ministerio de Salud Pública con el Director Departamental de Salud, está representado el MIDES y una cantidad de instituciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y por supuesto que la Intendencia Departamental.

También quiero hacer un reconocimiento expreso a nuestros funcionarios que han dejado todo, absolutamente todo cada vez que se los ha llamado para hacer de las más diferentes funciones: desde estar en la primera línea en el vacunatorio, desde estar asistiendo a la Dirección Departamental de Salud, desde estar asistiendo también al Hospital local y de estar realizando inspecciones de forma continua y constante durante todo este tiempo, a efectos de concientizar a nuestra población del difícil momento que estamos atravesando. Más de setecientas inspecciones se han llevado a cabo en el Departamento de Lavalleja referente al cumplimiento de los diferentes protocolos que se han establecido. Esto habla de una cifra de más de nueve mil inspecciones desde que empezó la pandemia y creo que ha sido un factor fundamental para que Lavalleja venga teniendo el comportamiento que viene teniendo respecto de la pandemia o respecto de la circulación de este virus que a todo el mundo tiene jaqueado.

Hoy el Departamento de Lavalleja es de los que tienen el mayor número de vacunados y esto también es muy importante y hace a la situación que estamos atravesando. Lavalleja fue reconocido en el segundo mejor respecto al nivel de riesgo de COVID-19 en el país. Fue el departamento que durante los meses de abril y mayo -los dos meses duros de abril y mayo- la expansión del índice de Harvard fue de los menores del país, es el departamento que ha tenido que lamentar menos fallecimientos en el país y también es el departamento en el cual el índice de letalidad es el más bajo de todo nuestro país.

Por eso queremos dejar bien en claro cuál ha sido una de nuestras prioridades como gobernantes de este departamento a la hora de tomar decisiones; decisiones que -créanme- no han sido fáciles desde el día uno que asumimos la responsabilidad que el pueblo nos otorgó; decisiones que siempre plantean diferentes caminos, que siempre plantean diferentes escenarios, pero en donde tenemos que decidir y hemos decidido por la salud de la población.

Desde el punto de vista económico, creo que no descubrimos nada si decimos que la situación del país y la situación del mundo es de absoluta incertidumbre. Al inicio de esta pandemia se hablaba que la recuperación se iba a dar en forma de “V”; todos esperábamos una caída del Producto Bruto Interno durante el año 2020 y una rápida recuperación durante este año 2021. Lamentablemente eso no ocurrió.

Acto seguido, imaginaron los economistas una recuperación en forma de “U”, o sea una caída, estar en lo bajo y después lentamente comenzar a subir. Lamentablemente ese escenario tampoco se dio.

Actualmente el país está inmerso -como les decía- en una situación de incertidumbre, en donde la recuperación que se viene dando o que se avizora podrá darse es en forma de “K”. Hay sectores como los de la economía primaria, los cuales van a tener y están teniendo protagonismo una vez más en la recuperación del país. Pero hay otros sectores -los sectores de los servicios fundamentalmente, sector del turismo, sector de eventos- que siguen en caída y donde lamentablemente no podemos tener certezas de cuánto va a ser el desenvolvimiento del país o del departamento en materia económica. Es muy difícil, nadie lo sabe y, si alguien lo sabe, por favor que lo diga, porque nosotros permanentemente estamos tratando de encontrar caminos seguros que nos permitan tomar decisiones a efectos de poder paliar esta situación.

En definitiva, esto nos ha llevado a tomar algunas decisiones desde el punto de vista económico que no estaban, no las teníamos o no las habíamos planteado así durante la campaña política y durante el inicio de nuestra gestión. Todos nos escucharon hablar y creo que es intención de todas las fuerzas políticas de este departamento la elaboración y la concreción de un fideicomiso de obras, que nos permita reactivar la economía en forma rápida a través de la obra pública.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:17’.

Ahora, con un escenario de incertidumbre como el que tenemos y como en el que estamos inmersos, esta ha sido una decisión que hemos venido postergando. La intención que nosotros teníamos era votar el fideicomiso previo al tratamiento del presupuesto quinquenal; la realidad nos impuso que primero tuviéramos que elaborar el presupuesto quinquenal -que ustedes ya tienen en su poder- y veremos en los próximos meses, con este nuevo panorama que hoy comienza a abrirse, pero también me atrevo a decir que no podemos bajar la guardia, porque lamentablemente hay factores que influyen y rápidamente cambian la realidad. Hoy se está hablando mucho de una nueva cepa, de una nueva mutación del virus COVID-19 que tiene una rápida expansión, pero también es cierto que nos encuentra preparados de una manera diferente.

En el mes de marzo cuando nosotros habíamos planificado abrir el departamento al turismo, teníamos una campaña elaborada para los grandes eventos; lamentablemente en un mes nuestro departamento pasó de estar en amarillo-casi verde a estar en rojo y este es un dato de la realidad que no podemos dejar de tener en cuenta y esto también condiciona la toma de decisiones que nosotros hagamos desde el punto de vista económico.

Por eso les decía que la situación es muy compleja, no tenemos certezas. Podemos imaginarnos los diferentes escenarios, pero tenemos que ir paso a paso, no podemos apresurarnos y eso es lo que ha venido sucediendo desde nuestro punto de vista durante estos primeros siete meses de administración departamental.

Enfocándonos ya de pleno en lo que ha sido el llamado a esta intervención nuestra, les quiero transmitir algunos datos en concreto y después le voy a pasar la palabra al Sr. Director de Hacienda.

La situación económica de la Intendencia determina que el déficit operativo del año 2020 fue de \$ 126.762.705. La información completa y detallada la van a tener -ya les digo- en un par de días en la propia Junta con la Rendición de Cuentas; algo así equivalente como a U\$S 3.071.000 al precio del dólar a la fecha.

Se recibió en caja al cierre de la gestión el día 26 de noviembre -el último día de la administración anterior- la suma de \$ 81.396.413. Esta es la cifra que nosotros recibimos en nuestras arcas y este es el punto de partida desde la óptica económica o desde el punto de vista financiero de la Intendencia Departamental. Había en caja \$ 81.396.413 y también había un pasivo vencido que es de un total de \$ 68.000.000 o que era de un total de \$ 68.000.000 al mismo día 26 de noviembre del año 2020.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:20'.

Ese es el inicio, estas fueron las condiciones de inicio de nuestra gestión al frente de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Reitero, en caja \$ 81.396.413, un pasivo impago de \$ 68.000.000 y un déficit operativo al 31 de diciembre de \$ 126.762.705, equivalentes a tres millones de dólares.

Como podrán imaginar, esta es la información oficial, esta es la información que surge de la Rendición de Cuentas que ustedes van a poder analizar.

Ahora le voy a estar dando la palabra al Sr. Director de Hacienda -si usted me lo permite, Sra. Presidente-, para que comience a delinear lo que ha sido en el transcurso de estos meses la economía departamental. Él es la persona indicada para ello, para ser claros y para ser concisos, que es la intención que nosotros tenemos acá al transmitirle la información que ustedes nos han solicitado. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Gracias a usted.

Tiene la palabra el Cr. Juan Carlos Rosales.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Buenas noches, es un gusto para mí, no me conocen, no soy minuano, soy tacuareboense, pero el destino quiso que estuviera acá, así que vengo con gusto para trabajar por la Intendencia. El destino quiso que viniera a dar una mano a Lavalleja, por lo cual me siento muy honrado de poder compartir con ustedes.

Mi madre no está hoy, pero siempre digo que soy hijo de maestra, pero no soy buen maestro. Debo de haber agarrado cualquier cosa de mi madre, pero capaz que esa parte no pude, pero voy a tratar llevar un orden, ir viendo lo que preguntaron e ir contándoles un poco qué es lo que ha pasado en la Intendencia en estos meses, sí recalcando la gran dificultad de trabajo, creo yo que para todo el mundo. Es decir, nadie estaba preparado para trabajar sin trabajar, tratar de trabajar sin gente o con gente. No sé si saben y les cuento que en los últimos días de mayo y primeros días de junio hubo dos casos de COVID en Hacienda. Bastante complicada la situación laboral

del sector que me toca, pero -independientemente de eso y creo que la Doctora lo tiene suficientemente claro- las condiciones en las que trabajan también es bastante difícil, los sistemas son complejos, son viejos, tenemos ahí una relación con el proveedor que tendríamos que empezar a repensar, por usar una palabra amigable. Me alegro que me hagas así con la cabeza, una, porque nos conocemos hace mucho y creo que tú conoces más que nadie esa situación. Una situación muy compleja y ya hemos tenido alguna instancia de empezar a conversar. Por eso otras intendencias han empezado y al mismo tiempo otras también han empezado a trabajar con los tres sistemas. Nosotros tenemos los tres sistemas que catorce intendencias van a tratar de instalar. Los nuestros son muy viejos, tan viejos son que a las tres profesionales que trabajan en Hacienda -a las cuales hago público el agradecimiento por el trabajo que hicieron últimamente, tanto en el Presupuesto como en la Rendición- las lleva a hacer gran parte del trabajo en forma manual. Aunque no lo crean, tenemos un sistema contable en el que gran parte del trabajo, gran parte de ese Presupuesto que ustedes ven se hace en planillas Excel y gran parte de la Rendición se hace en planillas Excel, lo cual es muy tedioso porque implica tener un control muy férreo sobre lo que se hace, porque un número mal puesto puede cambiar considerablemente lo que hay. Así que ahí tenemos un debe y es una de las cosas que sí queremos encarar.

Para que tengan una idea muy simple, tenemos tres sistemas principales: el de contabilidad, el de tributos -que es el de la recaudación- y el de liquidación de sueldos, por ponerles nombres comunes. En este proceso, el contable no tiene costo para la Intendencia, pero los otros son realmente cuesta arriba. Estamos tratando de ver cómo podemos, porque sí creemos importante encauzar parte del cambio que queremos por ese lado, porque creemos que, si dotamos a la Intendencia de un hardware nuevo y de un software nuevo, es también por dar un paso en ese cambio que la misma Intendencia o la institución se merece.

En relación a lo que les comentaba el Intendente, ese día -el día 26 de noviembre, que fue el último cierre- quedaron \$ 81.396.413 en las cuentas bancarias de la Intendencia.

Después preguntaron a fin de diciembre y a fin de diciembre -al 28 de diciembre- había \$ 78.000.000; y después preguntaron -o está en la pregunta- cuánta plata había el 15 y el 15 había \$ 145.000.000.

Independientemente de los comentarios sobre la Rendición, que ya se terminó, que está pronta, que la van a tener mañana o pasado, de los resultados de la Rendición que el Intendente esbozó rápidamente y en respuesta a lo que preguntaban sobre la evolución, nosotros hemos tratado de ser muy conservadores. ¿Por qué? Una, porque a quien le dieron la responsabilidad es a mí y el que toma las decisiones soy yo. Entonces, capaz que otro tomaba otro tipo de decisiones, pero lamentablemente o no, el que tiene que tomar las decisiones soy yo y las tomo de una forma determinada.

Partiendo de esos \$ 80.000.000 que había a fin de año, hoy nosotros tenemos \$ 250.000.000 en caja, hoy, pero tenemos que pagar los sueldos de junio. Tenemos que pagar los sueldos, tenemos pagar los jubilados, tenemos que pagar los zafrales, por lo cual no nos van a quedar \$ 200.000.000. Estamos hablando de cifras muy grandes, pero, ¿qué pasa? Y aquí trato de contestarte. Ustedes tienen dos grandes grupos de ingresos. Por un lado, los departamentales, que la mayor parte de los departamentales son tres: la contribución urbana, la contribución rural y la patente de rodados. Por otro lado, en la otra vereda están los nacionales. ¿Cómo terminó el año? Terminó 45% a

55%; 45% fueron los departamentales y 55% los nacionales. Lo van a ver de la misma manera reflejado en el Presupuesto Quinquenal, independientemente de que capaz que muchos podían pensar en un presupuesto de gobierno nuevo y no, no nos dio. No nos dio por millones de cosas: porque era un plantel nuevo, la gente no estaba trabajando, la pandemia hizo que las cosas fueran muy esporádicas. Entonces, a cada uno y a cada sector les costó mucho conocer cómo trabajaba el sector, porque mucha parte de esa gente no trabajaba, entonces, ¿cuál era la maquinaria que había que evaluar si no estaba trabajando? Pero se los comento en el buen sentido, tratando de mostrarles cuáles fueron los problemas que tuvimos y con qué nos enfrentamos, que realmente no es fácil.

Volviendo al tema de los tributos y de esos principales, les cuento que la patente de rodados -que es de los departamentales el principal- tuvo una buena recaudación inicial. Empezamos el año capaz que con alguna sonrisa y se los comento rápidamente, pero básicamente hubo un 15% de aumento en la recaudación inicial; una recaudación inicial de patente que también se vio reflejada de alguna forma menor, tanto en la urbana como en la rural.

Si bien esa es una cara, hay otra cara que nos muestra que, en el caso de la morosidad y comparando '19 con '20, tenemos, chico, pero tenemos algún crecimiento de la morosidad, muy chico. En el caso de la urbana, la cobranza pasó del 72% al 71%, o sea que la morosidad creció un 1%; en el caso de la rural fue más o menos similar.

Pero, ¿qué pasa? No sabemos por qué, pero una cosa que a mí me llamó, yo qué sé, en Tacuarembó no pasaba: hubo un contribuyente que pagó el 1º de enero a las 8:15' de la mañana. O tienen unos hinchas bárbaros en este departamento o la cosa es media... La verdad que para mí fue muy jocoso, pero eso demostró que durante los primeros seis meses se concentraron los ingresos. ¿Y qué me queda de ahora? Y la verdad que ahora me queda prenderle alguna vela a alguna virgen.

Para que tengan una idea, en el caso de las patentes lo que quedan son seis cuotas, algunas de cinco/seis millones de pesos y las otras de quince. Eso es lo que tengo previsto en patentes, que es el principal de los tres tributos departamentales.

En el caso de los nacionales, el año pasado ustedes tenían una cuota -que les correspondía por el 214, no la cobran toda porque de ahí se pagan cosas- de \$ 29.000.000; este año es de \$ 32.000.000. Las cuotas se están cobrando puntualmente como todos los años, pero -aquí viene el pero-, si bien la preocupación de muchos intendentes fue cuánto íbamos a cobrar este año, por ahora el panorama para el segundo semestre no es el del año pasado. Esto es de esta semana, no de cuando estábamos haciendo el Presupuesto que teníamos otra expectativa, pero esperemos que se cumpla lo que le prometieron al Intendente, de que se iba a tratar de tener por lo menos los mismos recursos.

Vuelvo un poco para atrás, si bien es cierto que nos vamos a quedar con \$ 200.000.000, \$ 200.000.000 nos pueden dar -y tú lo conocerás- para dos meses o poco más de dos meses; después tenemos que tratar de ver cómo completamos el año. Por eso la palabra del Intendente, "complejo". Yo haría más hincapié en la incertidumbre -que no me deja tranquilo- que en la complejidad. La complejidad bueno, cada uno agarra el laburo que quiere y es más complejo o menos complejo, pero la incertidumbre sobre lo que va a pasar realmente nos tiene preocupados.

No sé si hasta acá más o menos les di algún panorama, pero quiero contarles algunas otras cosas que voy a ver en la pc.

Les hablé de los tributos. Ahora les voy a volver a hablar sobre la Rendición y sobre lo que ustedes van a recibir en un par de días. En relación a los egresos del año 2020, el total de los egresos, el total gastado -que es el total que se imputa a rubros de gastos-, no es el mismo que el pagado. No les voy a entrar a complicar, pero el gastado total de la Intendencia en el año 2020 fue \$ 1.417.000.000. Esos \$ 1.417.000.000 se dividen en un pagado de \$ 1.250.000.000 y un obligado de \$ 160.000.000. El obligado es lo que tengo para pagar, que no he pagado todavía al final del año. Pero, no es menor que la Intendencia cierra con gastos reservados y gastos comprometidos por \$ 240.000.000.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:37'.

Antes de que alguno me haga alguna consulta, les quiero decir que esos \$ 240.000.000 más el obligado -que lo que me queda a fin de año a pagar no es de monto- da unos \$ 360.000.000, que a esos \$ 360.000.000 -que son el reservado más el comprometido más las facturas que me quedaron en el balance- tengo que sacar tanto del comprometido como de la parte de facturas que están incorporadas a la contabilidad lo de las luminarias, que son \$ 178.000.000. Hay una parte del negocio de las luminarias que está facturada y una parte que no está facturada. Si le resto esos \$ 178.000.000 a los \$ 360.000.000, más o menos me quedan \$ 180.000.000. De esos \$ 180.000.000 -que debería ser algo que tengo que pagar- \$ 120.000.000 son obras, que la pongo toda como obras. Como es plata del Gobierno Nacional vamos a hacer de cuenta que va y viene y yo retiro los \$ 120.000.000, con lo cual me quedan dos partidas: una de \$ 22.000.000 y una de \$ 46.000.000, que forman los \$ 68.000.000.

Esos \$ 22.000.000 básicamente si quieren les cuento tres, que están en el reservado. Esos \$ 22.000.000 son: \$ 3.000.000 de chapas de matrículas, \$ 13.000.000 que hay en compras varias de hormigón, gravilla y varios, y \$ 3.000.000 que en ese momento quedaron de la compra de dos camiones Hyundai. Esas tres cosas más o menos dan \$ 20.000.000, de los \$ 22.000.000 que había. El resto son facturas chicas.

Los \$ 46.000.000 que están en el balance como acreedores, se dividen en: facturas en pesos, \$ 22.000.000; facturas en dólares, un poco más de \$ 1.000.000; y por servicios, otros \$ 22.000.000. Eso da \$ 46.000.000. O sea que de los \$ 68.000.000 a los que el Sr. Intendente se refirió hace un rato -que ustedes lo van a ver en la Rendición-, una parte se compone del reservado y una parte de los acreedores. Vuelvo a reiterar para que quede bien claro, sacamos los \$ 178.000.000 de las luminarias porque eso está en una negociación que queremos de alguna forma renegociar con la empresa principal, a ver si podemos estirar un poco los plazos y los trabajos pendientes, porque realmente este año no estamos en condiciones -capaz que esto se los digo a título personal y no lo miran al Intendente- de encarar eso, porque realmente prefiero quedarme tranquilo de las cosas que encaro y no decir que sí voy a hacer una cosa. Independientemente de que el cronograma de pagos ya está, de alguna forma lo tenemos que respetar o cumplir, pero ya hemos tirado una posibilidad de renegociación.

En cuanto a los trabajos, también estamos tratando de que tengamos un nuevo plan de obras en la luminaria de la última licitación.

Yo creo que voy quedando por acá, quedo a las órdenes para lo que quieran.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:40'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - A los efectos de responder las preguntas que vinieron formuladas, quisiera dar la palabra a la Dra. Nahabetián para terminar con los ítems -si mal no recuerdo eran once- que estaban planteados y después entraremos a las respuestas de las inquietudes que puedan surgir.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Dra. Laura Nahabetián.

DRA. LAURA NAHABETIÁN - Buenas noches para todos. Para responder a las preguntas, voy a seguir el orden cronológico en el que estaban estrictamente establecidas, así que no voy a repetir la pregunta; simplemente voy a decir el número al que corresponde la pregunta y ahí voy a dar la respuesta.

En el caso de la pregunta uno -cuentas bancarias del Banco República al 30 de noviembre de 2020-, la apertura del día: \$ 83.626.624.

La pregunta dos -estado de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020-, cierre del día: \$ 95.563.360.

Tercera pregunta -estado de las cuentas bancarias al 30 de enero de 2021-, apertura del día: \$ 145.000.000.

La pregunta cuatro era cobros por FDI diciembre: \$ 13.997.910. Estos son fondos de obras de agosto y setiembre.

FDI de enero: \$ 0. Aquí hay que considerar que de abril a agosto se adelantó el dinero de las contrapartidas.

En enero entraron de PCR programas 998 y 999 - Obras de Marco de los Reyes y mantenimiento de caminería en el departamento, que se ejecutó en el mes de diciembre: \$ 11.204.666.

PCR tenía -al momento del cambio de gobierno- un atraso de 26% de ejecución; por lo tanto, tenía un 74% de ejecución a esa fecha.

Diciembre BID: \$ 1.476.716, que son los correspondientes a la obra de AFE.

En enero, OPP BID: \$ 0.

Pregunta cinco era ingresos por 214 en diciembre: \$ 59.717.404.

El ajuste de enero es igual a \$ 28.988.280. El ajuste de febrero es igual a \$ 0. El ajuste de marzo es igual a \$ 0.

En cuanto a los números de funcionarios contratados actuales, tenemos 328 funcionarios contratados.

Pregunta siete, en cuanto al número de funcionarios presupuestados actuales, tenemos 570 funcionarios presupuestados.

La pregunta ocho hace relación al número de contratados becarios actuales, tenemos seis personas.

Pregunta nueve, número de contratos por empleo joven: tenemos cero personas con este contrato.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 20:45'.

Pregunta diez, número de contratados en Escalafón "J" actuales, tenemos siete personas.

Y la pregunta once, número de cargos del Escalafón "Q" actuales, tenemos trece personas.

Estos son los datos concretos en relación a las preguntas que se habían mencionado hoy al principio de la sesión.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Buenas noches Sra. Presidente, buenas noches Sr. Intendente y directores, es un gusto tenerlos por acá.

Primero que nada, le voy a explicar a Rosales que esa persona que fue a pagar el primer día hábil del año a las 8:00' de la mañana no es el único caso, sino que hay varias personas que -a efectos de hacer una prescripción treintenaria- precisan el comprobante de pago, que a veces hay problemas familiares, en fin, y es por eso el madrugón que pegan.

Acto seguido, después de la extensa palabra del Sr. Intendente sobre la crisis del COVID, que ya todos conocemos, quería explicar que la sequía viene desde el año 2018. Ya en el gobierno de Tabaré Vázquez existió una renuncia a la contribución inmobiliaria rural para productores menores a mil hectáreas, que -como de seguro recordarán- todas las intendencias tuvimos menos ingresos. También debemos decir que en esa sequía la Intendencia tuvo que afrontar una serie de problemas que tuvieron los productores, que hubo que hacer tajamares. Alrededor de seiscientos tajamares se hicieron y eso es bueno decirlo porque hay que apoyar la producción porque, cuando todo el mundo habla de apoyar, también hay que hacerlo y reconozco el esfuerzo de la Intendencia. Así que los años 2018-2019 tuvieron ese tipo de descuentos en la contribución para productores menores a mil hectáreas.

Ahí se menciona que hay ochenta millones a pagar, quería referirme si eso es al cambio de mando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 20:48'.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:48'.

DIALOGADO.

¿Cuánto es a sueldos, salario vacacional y aguinaldos?

Otro tema que es importante aclarar, que tal vez se omitió en forma involuntaria, es que dentro de esos \$ 81.000.000 hay U\$S 1.500.000. Es el respaldo que la Intendencia mantuvo durante la gestión de la Dra. Adriana Peña y es un hecho importante a resaltar, porque entendíamos que era un respaldo económico importante para afrontar cualquier tipo de crisis, como realmente ocurrió.

Debemos aclarar que en la Intendencia siempre va a haber amenazas, siempre va a haber retos y siempre va a haber problemas, porque la dinámica es esa. Somos conscientes de que el sistema de computación es atrasado y vetusto, hay que hacer una reforma importante en los programas de los proveedores, que son muy caros, que llevó mucho tiempo negociar eso, dio mucho trabajo y llegamos a un punto que luego no pudimos seguir. Indudablemente que OPP ofrece líneas de crédito importantes y trabajos conjuntos como para hacer una gran reforma de todo el sistema tributario de todo el departamento. Es un hecho que valoramos mucho.

Por último, quería referirme a esos \$ 170.000.000 a pagar que quedaron, que se refieren a la luminaria, pero no se aclaró que es una deuda a ocho años. Es decir, de ninguna manera se comprometen las arcas de la Intendencia, porque para eso había un plazo de 96 cuotas, si no me equivoco. O sea que nunca representó una amenaza financiera para la Intendencia y ese es un hecho que hay que resaltar. Estuvimos trabajando ahí desempeñando la tarea y conocemos muy bien, no las cifras chicas -porque es imposible conocerlas-, pero sí sabíamos dónde estábamos parados. Así que quiero resaltar eso, que hay un plazo de ocho años para pagar.

Le digo más, con ese millón y medio de dólares que había, el Dr. Mario García por cuatro años no tenía que comprar dólares, porque los tenía.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:51’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Los tenía. Por ahora nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Un par de puntualizaciones simplemente para aclarar. La declaración de emergencia agropecuaria a la que nosotros hacemos referencia es del 9 de diciembre de 2020.

Respecto del dinero que había en caja, eran \$ 20.065.968 y U\$S 1.438.567, lo que hace un total -como dijimos anteriormente- de \$ 81.396.413. En pesos había veinte millones, en dólares había 1.438.567, lo que hace un total de \$ 81.396.413. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 20:52’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Tengo que coincidir con Rosales en cuanto a que el sistema es vetusto.

También tengo que aclarar que nosotros firmamos y dejamos firmado el pasaje a la operativa nueva, que creo que es un avance importante y eso lo dejamos ya firmado porque entendemos que va a ser más fácil y va a ser más homogéneo en todo el país.

Los compañeros tienen un repartido que nosotros tuvimos que hacer porque íbamos a presentar un PowerPoint, pero me parece que los números son complejos y entendíamos que era más fácil de ver de esta manera. Dentro de ese repartido no solamente está lo que el Sr. Intendente nos ha dicho, de \$ 81.396.413.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Que fue el día 26 de noviembre, el último día hábil de movimiento de caja.

También hay que aclarar que la administración anterior pagó los sueldos porque, si miran en la hoja número 2 o en el reverso de la primera hoja, van a ver que el día 23 de noviembre había ciento veinte millones de pesos en caja; el día 24 ochenta y dos; y el día 26 había ochenta y un millones de pesos. Ese cambio fue porque nosotros adelantamos el pago de los sueldos de noviembre para que la nueva gestión no tuviera que entrar y disponer el pago a los funcionarios, ni atrasarles el cobro, que los funcionarios cobran el último el día del mes y a veces mucho antes. Entonces por eso nosotros nos tomamos esa preocupación con Daniel Escudero en su momento, pero además hay algo que es importante recalcarle a la población. El año pasado nos tocó a los Intendentes que estábamos presentes -por la pandemia se había estirado- tener que firmar el acuerdo con el gobierno y el Poder Ejecutivo, cosa que todos tomamos a conciencia, tratando de traer a nuestro departamento la mayor cantidad de dinero posible. Nosotros integramos la comisión sectorial con los ministros, con la OPP y con Presidencia, por tanto fue cuando trabajamos ese presupuesto quinquenal del gobierno y de las intendencias, asegurándonos una plataforma mínima de dinero que es la misma que se recibió en el 2020 mínimamente. Si al gobierno le entraba más plata, iba a venir más plata a la Intendencia, pero por lo menos teníamos

una base; van a recibir lo mismo que en el período pasado, o sea que no va a haber una disminución.

Puede ser -como lo dijo el Cr. Rosales, que era uno de nuestros mayores miedos- que bajara la contribución rural y para eso todas las bancadas aquí le han pedido al Intendente que le dé una mano al contribuyente haciendo una amnistía para que el contribuyente pueda pagar. Entonces, ahí se puede recuperar algo de dinero, que hay mucha gente que -como hay un cambio de mando- entiende que va a haber una amnistía. Esta es la costumbre aquí, Sr. Rosales, en nuestro departamento y se puede dar.

Me alegra que el tema de las patentes haya sido en aumento de 15%, o sea que era más de lo que nosotros teníamos como expectativa, pero aquí -en la tercera página de lo que nosotros hemos dado a los compañeros- también está incluida una serie de certificaciones de obras que se hicieron y se cobraron en diciembre y enero, que las hicimos en octubre y en noviembre, entre ellas la obra de Villa Serrana, que la Sra. Directora de Jurídica nos comentaba. En realidad, se hizo una obra en Villa Serrana porque el PCR lo teníamos para hacer en varios años, pero teníamos que cumplir con parte de la obra. O sea que no estuvimos en falta porque haya faltado, sino en realidad lo que hicimos fue adelantarnos para que el Gobierno Departamental pudiera cobrar los \$ 9.025.022 de esa obra.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, le pido que se remita específicamente a los temas a tratarse.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Me estoy remitiendo Sra. Presidente, ¿sabe por qué? Porque obras significativas que se hicieron en octubre y noviembre, que son de \$ 33.000.000, ingresaron a las arcas de la Intendencia con posterioridad a la entrega de mando, que es el período de tiempo que estamos estudiando y creo que es importante que se sepa porque, además, aquí ustedes habrán visto que por el Artículo 214 y por otros rubros se terminaron de recibir \$ 181.000.000.

Yo tengo y estaba dentro del PowerPoint presentado en las planillas, que estas son planillas públicas y son planillas a las que nosotros pudimos acceder perfectamente

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto para hacer uso de la palabra, señora edil.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Ya termino, no se preocupe.

Eso significa que además de tener tres camiones nuevos para hacer uso, que además les puedo decir que no se pagaron en tiempo y forma cuando vinieron porque no cumplieron con todas las determinaciones y no se podía pagar lo que no estaba cumplido; lo que no se había entregado y no tenía el informe de los ingenieros. Después nos pasó de recibir maquinaria que lamentablemente nunca se pudo poner en funcionamiento durante muchos años.

En la última página tenemos también la ejecución a diciembre del 2020, porque sabía que se podía traer a colación la ejecución que se había hecho hasta ese momento. Todo deriva en el pago de todas las obras, todo deriva en que hay una cierta cantidad de obras, que me imagino que estarán porque quiero hacer esta pregunta. Esos \$ 46.000.000 en acreedores, ¿en qué están? Porque sí tenemos gente que no había cumplido, acreedores que querían cobrar cuentas de maquinarias que no cumplieron y no tenían las garantías suficientes, para los cuales además se habían hecho investigaciones administrativas y por eso no se habían pagado, porque no

correspondía. El tema de las piscinas que no las hicieron: se hace, se paga; se hace, se paga. Si no cumplieron con la fecha, era imposible poder pagarlo.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le terminó el tiempo, señora edil.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Ya redondeo.

Pero se imagina que con todo este monto que dejamos, con el dinero asegurado del Gobierno Nacional, sabemos que la Intendencia tiene. Además, si tiene \$ 200.000.000, me da la tranquilidad que, con los ingresos que van a tener por partida -inclusive en diciembre cobrando \$ 869.000 que eran por luminaria, por pago de premio de alumbrados que se habían hecho, y que este año van a volver a cobrar, porque nosotros hicimos el recambio led-, creo que con todo ese dinero la Intendencia goza de una buena estabilidad económica que ojalá muchas tuvieran.

Por esa razón es que me queda esta pregunta Sra. Presidente, que los compañeros van a poder repreguntar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Simplemente para hacer una aclaración respecto del PCR, el Programa de Caminería Rural que nosotros tenemos los informes de la Dirección y que cuando asumió esta administración había un 26% que no se había cumplido, ahí es cuando nosotros tomamos la decisión, seguramente me habrán escuchado decir en los medios de prensa de que tomamos la decisión de bituminizar Marco de los Reyes hasta la entrada a Villa Serrana, completando una obra que había hecho la administración anterior y terminando esta primer entrada a Villa Serrana todo con carpeta asfáltica. Ahí es donde nosotros podemos llegar a cumplir con el 100 % de los programas de caminería rural y ahí es donde están las cifras que si me ayuda la Dra. Nahabetián con esa obra y con otras intervenciones que se hicieron en caminería rural es donde se cumple con el programa de caminería rural el 998 y el 999, por una cifra de \$ 11.204.630, que es lo que ingresa durante el mes de enero. En el mes de enero no ingresó dinero por el FDI, ingresó dinero por el incumplimiento de este 26% del programa PCR.

A lo que hacía referencia la Dra. Nahabetián es a que las alteraciones en el año 2020 determinaron que el FDI adelantara dinero a partir del mes de mayo, junio, julio, agosto y setiembre, en donde no se descontaba la contrapartida que le correspondían a los gobiernos departamentales. Esta fue una medida que tomó el Gobierno Nacional y que después a fin de año se fue ajustando hasta terminar en el mes de diciembre con las cifras que manifestó la Dra. Nahabetián. Fue lo último que se recibió del FDI durante el año 2020. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, buenas noches a los señores ediles, buenas noches a los funcionarios de la Junta y de la Casa de la Cultura, al Sr. Intendente, al Sr. Contador y a la Dra. Nahabetián titular de Sección Jurídica. La verdad, nosotros no teníamos pensado más que escuchar y, escuchando la exposición del Sr. Intendente y escuchando el catálogo con el cual el Sr. Intendente habló de la situación económica financiera tratándolo de complejo, entendemos que la preocupación se traslada también a este Cuerpo, Sra. Presidente.

También quiero traer a colación que la discusión se ve enriquecida esta noche. En sala no solo contamos con el Director actual, sino con el anterior de la Dirección de Hacienda; contamos con el Intendente actual, pero también con la Intendente anterior del período pasado y eso enriquece la discusión, el debate y además son fuentes de consulta; fuentes de consulta para los que

venimos nuevos en esta actividad y que a veces -obviamente puede ser producto de la inexperiencia- no captamos esos resultados que se quieren exhibir.

Pensando, simplemente haciendo un razonamiento lógico, hace poquitos días hablábamos en este Cuerpo del Día Nacional de los Archivos y justo -yendo a los archivos- encuentro un titular de un diario de hace poco menos de un año atrás, unos meses, en el cual el anterior Director de Hacienda dice que la Intendencia Departamental de Lavalleja queda en condiciones excepcionales y con un superávit de más de un millón de dólares; ahí se aporta que hay buenos resultados y no hay deudas. Se repasó sobre los dos últimos años y medio, donde se ha desempeñado este Director en la Dirección de Hacienda, “con resultados realmente muy buenos, teniendo dos años de superávit, sin deudas, no hay deudas financieras y una enormidad de obras culminadas, por lo que nos retiramos muy contentos”, se afirma en esta nota de un periódico local, que es del día 26 de noviembre. El día 26 de noviembre este Director de Hacienda dice que hay un millón de dólares de superávit; el Intendente al otro día recibe las arcas públicas de la Intendencia con U\$S 3.000.000 de déficit aproximadamente, si no, que me corrijan, creo que fue algo así, \$ 125.000.000.

Sra. Presidente, simplemente lo que quiero preguntar es: ¿qué pasó? ¿Cuál es el criterio? Y lo digo en el mejor de los tonos, porque nosotros somos del mismo partido político que la administración anterior y de la que entró, pero la gente nos puso acá para cuidar los recursos públicos, para cuidar la plata del contribuyente, para legislar en nuestro departamento y, por lo tanto Sra. Presidente, sobre eso queremos ahondar. Quizás la lógica diría que este tipo de preguntas la tendría que estar haciendo otro. No Sra. Presidente, el Partido Nacional no va a escurrir el bulto en este sentido; al contrario, tenemos que indagar, saber, ser claros, transparentes, porque si nosotros lo pedimos para con los de afuera, tenemos que hacerlo con los de adentro, entonces Sra. Presidente, la pregunta es clara.

El diario lo imprimirán en la noche, no sé cómo imprimen los diarios locales, los imprimen en la madrugada, pero no puede ser que del día anterior al otro día haya una cuestión de U\$S 2.000.000 que no se sabe qué pasó. Entones, simplemente haciendo un razonamiento lógico y una línea de pensamiento clara, les pregunto -ya que el debate es tan rico porque están todos presentes-, ¿qué pasó con lo que se dijo de que hay un millón de superávit y ahora hablamos de tres millones de déficit? Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, no se encuentra en el orden del día el cuestionamiento que realiza.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Perdón, ¿el llamado a sala al Sr. Intendente no es sobre la situación económico-financiera de la Intendencia? Entiendo que estoy haciendo una pregunta de orden económico-financiera.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Una aclaración.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No, no se permiten aclaraciones.

Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Muy brevemente, creo que estos temas se van a dilucidar todos cuando se estudie la Rendición de Cuentas, creo que es el momento propicio para que cada uno, con tiempo, pueda analizar las cuentas públicas y sacar sus propias conclusiones. Nosotros hemos dado el informe de lo que surge de la Rendición de Cuentas y, sin dispararle al debate,

creo que los números están, creo que está toda la información y creo que de ahí después cada uno podrá sacar sus propias conclusiones. A nosotros el número que nos da es \$ 126.000.000. No voy a ahondar porque ya lo he repetido unas cuantas veces, pero me parece que en la Rendición de Cuentas está toda la información y la van a tener; si no la tienen mañana, la van a tener el próximo miércoles en la Junta Departamental. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Les recuerdo que hagan preguntas concisas para que el Sr. Intendente también pueda ilustrar las mismas.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, bienvenido el Sr. Intendente y su equipo de asesores, a quienes no tenía el gusto de conocer personalmente.

En la voz de uno de los integrantes del Frente Amplio, la aspiración es que esto no se transforme -como aparentemente arriesga a transformarse- en un pase de facturas entre integrantes del Partido Nacional que han gobernado en el pasado y que gobiernan en el presente. Actores calificados por cierto, porque conocen información de primera mano y nosotros los ediles departamentales no estamos en el día a día del trabajo operativo de la Intendencia, por tanto muchas cosas las vemos pasar y nos quedamos en el centro de una discusión y de un intercambio que no podemos conocer en profundidad o con exactitud.

Por tanto, nosotros nos vamos a limitar a hacer algunas consideraciones y tal vez alguna aclaración en el entendido de que sí, que estamos de acuerdo en que pronto viene la Rendición de Cuentas y que podremos analizar los números allí, pero son documentos que aportan una realidad formal que muchas veces sería muy importante sea complementada por la discusión política, porque muchas veces las formalidades pasan por un lado y la realidad pasa por otro. Entonces, vamos a dejar de lado las manifestaciones que se hacen en la prensa, respecto de cuánto hay en caja, cuánta deuda dejaron o no dejaron y vamos a ir a lo concreto de la realidad actual.

Nosotros no promovimos este llamado, sino que lo acompañamos porque justamente estábamos esperando los documentos. Entonces, en primer término, coincidimos con lo complejo de la realidad actual y nuestro partido político -tanto a nivel nacional como a nivel departamental- ha acompañado las medidas fundamentales priorizando el interés público ante las diferencias que puede haber desde el punto de vista político.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EMILIO CÁCERES Y HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:14'.

Por tanto, nosotros nos consideramos una oposición muy responsable porque hemos acompañado medidas que privilegian la sanidad pública ante todo -como corresponde-, pero nos preocupan algunas palabras plasmadas por el Sr. Contador que, en un criterio que podemos respetar, nos habla de posturas conservadoras en tiempos de emergencia y, cuando se nos refiere a posturas conservadoras, nos hablan de la poca o nula intención de arriesgar, a los efectos de intervenir cuando la sociedad requiere una intervención, sobre todo quienes más lo necesitan, los más débiles, porque cuando se manejan criterios conservadores a veces cuesta intervenir en la sociedad.

Nosotros hemos reclamado la posibilidad de que se pudiera brindar una ayuda a pagar o estar al día con los impuestos. Es decir, personas que han incurrido en una situación de morosos o que, si bien están al día, se les dificulta enormemente pagar los impuestos. Nos ha llamado la atención

que en esta oportunidad no haya habido... No me gusta llamarle amnistía, prefiero llamarle una iniciativa, en el sentido de reincorporar al moroso y de ayudar, a veces atendiendo la situación contributiva de cada cual y no a través de medidas que se aplican de igual manera para todos. Escuchando al Sr. Contador, nos habla de que, por lo pronto, la morosidad no se ha incrementado fuertemente. De todas maneras, hay una morosidad y sabemos -porque estamos en la calle- que hay gente que está al día, pero se le dificulta mucho pagar los impuestos. Entonces nos preguntamos cómo esta medida que no se toma puede ser interpretada también como una posibilidad para que ingresen fondos frescos a la Intendencia porque, si se le da la oportunidad a pagar a quien en este momento está en dificultades o no está pagando, puede ser una alternativa para que ingresen fondos. Esa medida no se ha tomado y esa es una de las preguntas que nosotros queremos plasmar.

En segundo término, también consideramos y coincidimos en que la Intendencia se maneja con un vetusto sistema desde el punto de vista de poder hacer más eficiente el funcionamiento administrativo, pero nos parece que en todo este tiempo, desde marzo hasta este momento, tendría que haber habido alguna novedad en ese sentido. Nosotros hemos visto cómo organismos públicos que no tenían previsto tampoco esta situación sanitaria, han podido avanzar por lo menos en que una serie de trámites se pudieran realizar a través de sus webs, generando la posibilidad de enviar documentación que de pronto precise el ciudadano al domicilio o de distintas maneras, que nos hablan de una adaptación rápida, de reflejos a la hora de entender que hay necesidades públicas insatisfechas y que la Intendencia Departamental no puede cerrar sus puertas y no digo “cruzarse de brazos” porque cometería una injusticia, pero sí agilizar un poco el ingenio para que la página web de la Intendencia Departamental hoy pueda ofrecer la posibilidad de realizar diferentes trámites que la gente necesite realizar.

Quería que esto se entendiera como un aporte constructivo, una reflexión en aras de poder intentar entre todos visualizar un mejor camino y quería consultar a estos técnicos qué se entiende por el déficit operativo que ustedes llaman, que es el déficit que hoy está y que se tiene que atender. Acá por ejemplo se habla de que hoy en caja hay una determinada suma de dinero -que la tengo anotada por acá-, pero que hay que descontarle el pago de salarios, según entendí. Entonces, quería consultar a cuánto asciende ese rubro de salarios hoy por hoy en la Intendencia -más allá de que lo vamos a tener en la Rendición de Cuentas- y consultarles respecto a cómo discrimina el déficit operativo que hoy tiene la Intendencia. Muchas gracias Sr. Intendente, asesores y Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:19’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Cr. Juan Carlos Rosales.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Sabe que creo que no me escuchó cuando dije que era hijo de maestra y a veces no explicaba bien las cosas; creo que ahí parte el error de alguna de las consideraciones que hizo, por las cuales capaz que concuerdo con usted en las mismas.

Cuando me refiero a conservador, no lo hago capaz que en la consideración que usted toma de conservador. Mi conservadurismo se expresa muy fácil: primero quiero conocer para después hacer; ese es el conservador Rosales. Como le dije hace un rato, soy yo el que estoy acá y al que pidieron que diera una mano. Mi conservadurismo pasa exclusivamente por eso: primero conocer.

Hoy yo -puede ser un debe mío- no conozco a realidad toda la Intendencia como para poder hacer cosas, por eso es que, si bien nosotros estamos de acuerdo con algunas cosas y queremos llevarlas adelante, no se las comenté por un olvido.

En el caso del SUCIVE, por ejemplo, se empezó a trabajar hace un mes un tema de un plan de regularización. Como le estoy hablando yo, le voy a hablar en términos personales -el Intendente es el Intendente, al que votaron es a él-, le estoy hablando como técnico, como aquel que tiene que aportar algo y participo de hacer. Por ejemplo, le voy a hablar del SUCIVE porque capaz es lo que más conozco, porque la realidad de la contribución urbana de Minas es una realidad muy compleja, no sé si todos ustedes la conocen. Este año la emisión de la contribución urbana es de \$ 130.000.000; hay veinte mil padrones; o sea que la contribución promedio es de \$ 6.500. Es una contribución bajísima, de las más bajas del país, con algunos problemas que vienen de antes en cuanto a no sé si la norma o la interpretación de la norma, que hizo que esa contribución se quedara -de alguna forma- en el tiempo. No conozco ni es un tema que lo tenga muy claro.

En el caso del SUCIVE que se habló de una amnistía, el SUCIVE empezó en el año 2012; desde el 2012 para adelante hay un SUCIVE y del 2012 para atrás las Intendencias tenían sus propias bases. ¿Usted sabe cuál es la morosidad a la que le llaman SUCIVE del 2012 para acá? Bajísima, pero bajísima; tan baja es que -no creo que lo pueda creer- en los últimos años no llega al 5%, prácticamente es como si se dijera que no hay morosidad en el SUCIVE.

Ahora, si a eso usted lo lleva a hace treinta años, ahí la morosidad -capaz que tampoco tiene idea- es un número increíble; supera el 60% capaz en algunos casos y en algunos departamentos.

Entonces, capaz que ahí sí hay que empezar a pensar en algunas cosas, pero para esos sectores. Yo no puedo hacer -cuando le hablo de yo le estoy hablando a título personal- una amnistía donde hay un 5% de morosidad. En mi caso parece que le estoy tomando el pelo al pagante; el 95% paga la patente, ¿de que amnistía voy a hablar?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Quería que me entendiera que estamos tratando algún tema de ese tipo, nos preocupa sí, nos preocupa que la gente pueda acercarse y -como usted bien dijo- tratar de traer a aquellos que no pagan a que puedan contribuir en la Intendencia.

Después, lo de operativo es una palabra de cuño propio del Intendente. Se llama déficit presupuestal; es ingresos presupuestales y egresos presupuestales; es un tema semántico nada más. Lo de operativo capaz que lo patenta él al término, pero es presupuestal; ingresos presupuestales, egresos presupuestales. La diferencia entre ingresos presupuestales y egresos presupuestales es de \$ 126.000.000 en el año 2020.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - El tema de la amnistía -como bien se dijo en sala- es un tema recurrente en el inicio de cada período de gobierno y donde hay mucha gente que espera especulando el inicio de un período de gobierno para acogerse a una amnistía.

Nosotros, dentro de las primeras medidas que tomamos en este inicio de gestión complejo -como definimos-, tratamos de tener conocimiento del padrón de deudores de la Intendencia Departamental, para poder definir acciones concretas en dirección de obtener justicia tributaria; justicia tributaria con aquel que no puede pagar y justicia tributaria con aquel que puede pagar y no paga, esperando una amnistía.

Estas eran las intenciones que teníamos al inicio de nuestra gestión que, lamentablemente por lo complejo de la situación, por no poder trabajar, por tener las oficinas cerradas y por todo lo que ya nosotros dijimos, no hemos podido llevar adelante. De todos modos, como ustedes bien saben, hemos postergado los vencimientos de las respectivas cuotas de contribución inmobiliaria y no descartamos el enviar a la Junta una solicitud de amnistía, una vez que podamos tener conocimiento cabal de -lo que les acababa de decir- la situación de morosidad, el perfil del moroso. Porque en pueblo chico todos nos conocemos y todos sabemos que hay gente que aprovecha la oportunidad, especula, no paga a costa del que haciendo un gran esfuerzo se mantiene al día y también a costa de aquel que lamentablemente no puede pagar.

Por eso no pudimos terminar ese estudio que iniciamos y que pedimos los datos ni bien asumimos, a efectos de tomar una determinación, en la cual -adelanto- no descartamos esa posibilidad en los próximos meses.

Me pide la palabra la Dra. Nahabetián por el tema de la página web, que estamos trabajando en ese tema. También quiero decir que sin duda que el tema de la pandemia va a abrir nuevas posibilidades de relacionamiento entre el contribuyente y la institución, en eso estamos trabajando. Aspiramos a poder modernizar la Intendencia Departamental desde diferentes puntos de vista, creemos y queremos un fortalecimiento de nuestra institución y para eso estamos trabajando. Para eso se está trabajando desde el punto de vista tecnológico, que -como bien se dijo acá- tenemos un parque informático muy viejo. Las computadoras de la Intendencia son del año 2000 y las más nuevas del año 2010; eso evidentemente marca dificultades a la hora de trabajar y también marca dificultades a la hora de innovar, porque hoy la innovación viene de la mano de la tecnología. Por eso estamos en ese camino y ojalá en los próximos meses lo podamos comenzar a concretar.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Dra. Laura Nahabetián.

DRA. LAURA NAHABETIÁN - Señor edil, le agradezco infinitamente su pregunta vinculada con el tema de lo que hoy en día se llama “El Gobierno de la información”. Es uno de mis desvelos desde hace veinte años y desde que me toca dirigir el Instituto de Derecho Informático de la Universidad de la República, puedo contarle que tengo alguna experiencia. No está bueno ser autorreferente, pero tengo alguna experiencia en ese sentido.

Me gustaría enfocarme en dos cosas de las que se han estado mencionando aquí, que para nosotros es necesario que podamos separar.

Por un lado, la Intendencia maneja procedimientos administrativos anquilosados, fuertemente anquilosados, en el sentido de que no hay una explicación razonable de por dónde los trámites se desarrollan, no hay una estructura razonable de a qué oficinas debería ir cada expediente en su tramitación, independientemente de que se ha incorporado -hace veintipico de años- el Decreto 500 a la tramitación administrativa, pero de todas maneras tenemos profesionales de un área que hacen tareas de otras y así sucesivamente. Eso genera dificultades muy fuertes -como podrán comprender- a la hora del buen desarrollo de la actividad administrativa y ese es un tema muy importante, que no tiene nada que ver con poner plata ni tecnología; tiene simplemente que ver con poner orden y criterio. No digo que anteriormente fueran no criteriosos y desordenados, por favor, nada más lejos de mí. Sin embargo, sí es cierto que el criterio y el orden en este tipo de cosas son sustantivas y no necesitan un solo peso. Eso por un lado.

En un segundo lado, sí tenemos una situación tecnológica extremadamente deficitaria y yo diría vulnerable. ¿Por qué vulnerable? Porque hoy día la seguridad de la información es uno de los derechos fundamentales asociados a los derechos que tienen que ver con el manejo de la información personal y pública, y la Intendencia carece de los más mínimos criterios de seguridad de la información. Eso es un trabajo muy importante que estamos empezando a encarar y que, con el escasísimo nivel profesional -no por el nivel, sino por la cantidad de personas- que tenemos vinculados al tema tecnológico, estamos empezando a trabajar. De hecho, tenemos un profesional informático y otro compañero que también está empezando a avanzar en el tema tecnológico, pero son solamente dos personas para atender todo lo que hace a la tecnología de la Intendencia, como personal estable.

Después tenemos por supuesto la contratación de los sistemas externos, que -como decía el Contador- estamos repensando la relación que ahí tenemos, pero tampoco es una cuestión estrictamente económica el no tener buenos sistemas. ¿Por qué? Porque Uruguay desde el año 2007 gracias a la existencia de la Agencia de Gobierno Electrónico en una política pública desarrollada precisamente a partir de su partido, a partir del Frente Amplio, ha tenido una impronta tecnológica muy fuerte en toda la Administración Central y por eso es que -como usted decía- hay una cantidad de entidades públicas que han podido desarrollar rápidamente un acompañamiento a la ciudadanía en materia de tecnología, de trámites y servicios. AGESIC desde el año 2007 ha puesto a disposición a sus técnicos, el dinero que en aquel momento tenía a disposición y una cantidad de infraestructura para hacer un acompañamiento de las distintas entidades públicas. Lamentablemente la Intendencia de Lavalleja no se subió a ese tren, entonces quedamos un poco rezagados.

¿Qué pasó? Asumida la gestión nueva, estamos en un fuerte vínculo con la Agencia de Gobierno Electrónico, que además -y eso es una cuestión también muy positiva- ha mantenido la lógica de la política pública que venía en desarrollo. Entonces estamos trabajando con AGESIC para, primero que nada, asociarnos a la lógica de los portales gub.uy del Gobierno Nacional, que es una lógica que viene ya desde hace varios años; incorporarnos al sistema de trámites de cara a la ciudadanía, que es un programa muy importante que se ha desarrollado en todas las entidades públicas, que además algunas intendencias ya se han subido y otras están arrancando a subirse también.

Luego, también estamos empezando a conversar con la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, el tradicional Diario Oficial, para tener una posibilidad de actualización de todo lo que tiene que ver con la normatividad que rige al Departamento de Lavalleja, porque está bastante desperdigada, es muy difícil de encontrar y la idea es tener una base de datos disponible a la ciudadanía, para que todo el mundo pueda tener claro qué es lo que está vigente y qué no. Además -también lo van a ver ustedes puesto en el presupuesto- estamos pidiendo la incorporación a la normatividad departamental del Decreto 276 del 2013, que es precisamente el decreto que incorpora todo lo que es tramitación electrónica; la misma lógica que el Decreto 500, solo que ahora en perspectiva tecnológica.

Con ese paquete de medidas que estamos poniendo a andar, entendemos que algunas van a costar algo de dinero y otras no van a costar dinero, pero en el relativo corto plazo va a haber una modificación de cara a la ciudadanía. El problema es que hoy día -que es cuando lo necesitamos-

no tenemos esa chance efectiva, porque a pesar de que parece que es muy fácil poner en una página web o poner estructuras tecnológicas a disposición, esto requiere ciertamente de un back office muy importante que lamentablemente no podemos disponibilizar en este momento. Pero sí es el camino que tenemos trazado -ya le digo- para el relativo corto plazo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Me queda tiempo?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Dos minutos.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Muy agradecido por las respuestas.

Voy a comenzar por lo último, que sí, que indudablemente es muy necesario y de primer orden el fortalecimiento institucional desde el punto de vista tecnológico y queda al descubierto que tenemos un atraso importante en ese aspecto. Estos aspectos -que a veces uno puede pensar que son fríos cuando habla de tecnología- refieren a la satisfacción de los derechos fundamentales de la gente, que se ven insatisfechos cuando encuentran una Intendencia de puertas cerradas y su trámite queda en suspenso por tiempo indefinido.

Está bien Sr. Intendente, aunque no es lo mismo déficit presupuestal que déficit operativo. Estamos hablando de una diferencia importante, porque cuando hablamos del operativo hablamos de la actividad misma y el déficit presupuestal tiene un componente tal vez teórico también. Por tanto, es mejor hablar de déficit presupuestal.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto, señor edil.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Finalizando, pedirle al Contador que se anime a ser un poco menos conservador, porque la realidad lo amerita. Estamos viviendo tiempos que -como usted bien dijo, Sr. Intendente- son inciertos. Nos debemos a la gente y hay gente que está reclamando soluciones y que la está pasando muy mal. Está muy bien cuidar las finanzas, pero hay que arriesgar un poco.

No crea que cuando usted le aconseje al Intendente que lleve adelante una facilidad de pago, está siendo algo inútil, porque así sea una persona la que tenga problemas, es una persona.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le terminó el tiempo, señor edil.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Examine bien, estudie bien la contribución inmobiliaria, porque ahí le van a dar ganas de asesorarle al Sr. Intendente que promueva una facilidad de pago. Muchas gracias por la disposición.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Un gusto Sr. Intendente Mario. Rosales, es un gusto encontrarte por la ciudad de Minas. Evidentemente hemos conversado mucho de que los dos somos hijos de maestra en diferentes oportunidades y capaz que a los dos nos cuesta explicar ciertos temas.

Evidentemente el compañero que me antecedió en la palabra también hacía referencia a lo mismo, a ese déficit operativo o déficit fiscal, porque a mí -escuchando los números, que más o menos los tengo en la cabeza porque estaba en el Ejecutivo- no me cierran, no me dan y capaz que a algunas personas no les cerró y les dio mal. Si sacamos los ciento setenta-ciento ochenta millones de luminarias, sacamos ciento veinte millones de temas de obras y temas a realizar -creo que te sentí o algo así-, ando en los trescientos millones de pesos. Teníamos trescientos y algo; no sé de dónde me quedan los ciento setenta. Esa es la duda que tengo o en el déficit operativo que dice el Sr. Intendente capaz que está incluido algún tema de esos de obras a pagar a futuro o de la

luminaria que están a pagar a futuro; si no, no me cierra. O los camiones, pero la suma de los camiones puede ser diez-doce mil dólares cada camión y son dos camiones; estamos hablando de veintialgo mil dólares, por ponerle una cifra “x”.

Si puedes explicar, no a mí que yo te lo entendí medianamente, pero creo que quedó una confusión en lo de déficit operativo, déficit fiscal, los dineros que hoy tiene y con que cuenta la Intendencia. Evidentemente no hay un atraso tan grande de SUCIVE, no hay un atraso tan grande de planillas. Si hay gente que se atrasa, tal vez haya que -como decía el Sr. Intendente- hacer alguna refinanciación en el futuro; crisis hemos tenido. Tal vez no se entendió al cien por ciento la suma de todo, cómo lo sacas y los dineros que vas a recibir por obras, ¿me explico? Capaz que se entiende mejor y no llegamos a estos ciento setenta millones que a él le faltan de dinero; y, si le falta ese dinero, no puede tener doscientos y pico en caja; o está debiendo mucho y no les ha pagado a los proveedores o son obras que quedaron inconclusas.

Tenemos dos obras que quedaron en barrio Peñarol que no sé cómo van, porque las empresas se retiraron. No sé si quedó algo del Fondo de Desarrollo que cobrar porque no terminaron, hay que ver todos esos temas, porque a veces se te va la obra, en aquel momento certificaban, pero no te vinieron a certificar y tienes dinero para certificar.

Disculpa y te agradezco, porque yo lo tengo medianamente claro; capaz que algún compañero no. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 21:39’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Cr. Juan Carlos Rosales.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Sr. Elola, lo que pasa es que a veces el conocimiento lleva a este tipo de relacionamiento.

El déficit presupuestal que ustedes van a recibir en la Rendición de Cuentas es la diferencia entre los ingresos presupuestales y los egresos presupuestales. Los ingresos presupuestales -yo lo dije hoy, no los voy a reiterar- básicamente tienen dos grandes componentes: por un lado, departamentales y por otro lado, los nacionales. ¿Qué se pone como ingreso? Lo que efectivamente se recauda en el año. No creo que haya ningún tipo de confusión; lo que se recauda en enero -por más que sea del 2020-, en este caso es un ingreso del 2021 y así sucesivamente.

No pasa lo mismo con los gastos. Los gastos se imputan por lo devengado. O sea, si el gasto es del 2020, se debe imputar al 2020. Así se llega a hacer ajustes hasta el momento en que se hace la Rendición de Cuentas.

La diferencia con la contabilidad. En la contabilidad, los ingresos del año 2020 que se contabilizaron fueron \$ 1.400.000.000.

Mire Dra. Peña que no estoy diciendo...

DIALOGADO.

Esos son los ingresos.

Y mil seiscientos y algo son los egresos presupuestales.

La contabilidad tiene, por un lado, lo que ingresó y por otro lado, lo que egresó.

Pero en la Intendencia también, si alguien hace una licitación y esa licitación se adjudica, si no está facturada la licitación, no integra los egresos presupuestales; lo que integra es una parte del presupuesto que se llama “Reservado” o “Compromiso”. Por lo general, las licitaciones van al Reservado, pero no integran el cálculo al final del déficit presupuestal; está aparte. ¿Por qué? Porque es como la parte de las luminarias o la parte de todas las órdenes de compra que salieron

de la Intendencia y no se hizo la compra. Sí está la orden para comprar, se mandó la orden para comprar y no se contabilizó la factura, pero el compromiso del flujo de la compra se hizo y eso se contabiliza como Compromiso.

Entonces lo que yo sumé -independientemente del déficit, que es otra instancia- es el Reservado más el Comprometido más las facturas que están, que en el estado de situación de la Intendencia la cuenta "Acreedores" son los \$ 370.000.000: facturas por un lado, Reservado y Compromiso.

No tiene nada que ver con el déficit presupuestal, no tiene nada que ver, son cosas que van por carriles distintos. El Reservado más el Comprometido más las facturas que tengo son \$ 370.000.000; eso sí. Yo tengo Reservado porque tengo lo de las tres compañías eléctricas; una parte está en el Comprometido y la otra parte -por ejemplo, una parte de ENCENGEN - está en las facturas, pero la otra parte está en el Comprometido. Entonces mi deuda -mi deuda, que no tiene nada que ver con el déficit- es el Reservado más el Comprometido más las facturas; eso da trescientos setenta. Lo que hice fue sacarle -a ese volumen, a esa masa- las luminarias. ¿Por qué? Si bien no lo dije en su momento, porque se pagan en cuotas. Dije que estaba cronometrado el pago; capaz que no me escuchó, pero dije que tenía un cronograma de pago; no hablé de las noventa y seis cuotas, ni de las ochenta cuotas.

También dije -en algún momento- que nosotros estamos pensando en renegociar la forma de pago, pero eso es Reservado más Compromiso más facturas. No tiene nada que ver. Esa es la deuda de la Intendencia.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 21:43'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - El tratamiento del proyecto del BID de Barrancas a la Ruta 108, ¿eso cómo lo tienen? Eso era una licitación que estaba en camino, trabajando en ella.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Eso está fuera de tema, señor edil.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Pero está dentro de los números de la Intendencia.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Eso está fuera de tema.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Eso no está fuera de tema, son los números.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Son los números de él, él los tiene que tener, me parece. Si no, no me lo conteste, no se preocupe.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, por favor.

Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Sí, con todo gusto. Se está trabajando en el circuito Vejigas-Barrancas, que se comenzó este año. No tengo los montos ni los avances de obra, porque la verdad no fue solicitado, pero lo podemos proporcionar.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Quiero dejar bien claro el plazo de los ocho años para las luminarias, cosa que me parece fundamental, porque eso no representanta una amenaza, no representa un pago inmediato de dinero que tenga que desembolsar la Intendencia. Por lo tanto, se puede pagar perfectamente con los ahorros, como así se estudió.

Aparte de eso, vuelvo a decir que quedaron U\$S 1.500.000, por lo cual el Intendente Mario García va a poder pagar U\$S 30.000 por mes durante cuatro años y no va a tener que comprar ningún dólar, así que se puede quedar tranquilo.

Estamos muy tranquilos de la gestión anterior y sabemos perfectamente los números que manejamos. Los superávits que existieron corresponden a otro año.

No estoy para dar clase a nadie, que se informe correctamente la persona que tenga dudas. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Esos \$ 170.000.000, ¿están todos sin pagar o es un déficit que vino del año anterior y parte de eso ya se pagó?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Cr. Juan Carlos Rosales.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - ¿De cuáles ciento setenta?

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Por eso, de los \$ 170.000.000 de déficit operativo o déficit fiscal. Tú puedes tener un déficit que te entraron más y gastaste, pero por diferentes motivos los pagaste, por otros planes que entraron, en fin, que eso tú lo conoces bien, de los municipios de la Intendencia.

De esos ciento setenta que debes, que quedó debiendo la administración anterior, efectiva y que pagó, porque son dos cosas aparte verdad.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Cr. Juan Carlos Rosales.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - No son ciento setenta, son ciento veintiséis. Sí, creo que si se estaba refiriendo al déficit presupuestal -entre ingresos y egresos- ciento veintiséis.

El déficit presupuestal sí integra una parte de las luminarias. El resto es lo que él habló, que son más o menos unos \$ 60.000.000 en facturas, que les comenté que había una parte... No me acuerdo ahora de exactamente cuáles, pero le podemos mandar el listado de los acreedores.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, por favor. Que responda el Sr. Contador y después le cedo la palabra.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - El déficit presupuestal es de \$ 126.000.000, que incluye setenta y ocho de ENCENGEN del año pasado.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES NÉSTOR CALVO Y HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:48’.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Perdón, son \$ 126.000.000 el déficit fiscal, los cuales se componen... ¿cómo?

CR. JUAN CARLOS ROSALES - \$ 78.000.000 es ENCENGEN, que están dentro de los \$ 126.000.000.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Así que a los ciento veintiséis le resto setenta y ocho; me voy quedando con cuarenta y seis.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - ¿Así que la situación económica en que quedó la Intendencia medianamente estuvo bien, porque si yo te dejo ochenta y pico de millones de pesos...

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:49’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - ...y tienes en “Cuentas a pagar” cuarenta, te quedas con U\$S 1.000.000.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le solicito que haga la pregunta concreta.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Bueno, pero estoy haciendo la pregunta concreta y me interrumpen. A usted como Presidenta, le agradezco, con el mayor de los respetos...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se está haciendo diálogo, que no es el fin.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Pero estoy aclarando un tema que es importantísimo, señora.

Él está con ciento veintipico de millones de pesos de déficit; tiene \$ 78.000.000, que vamos a redondear en ochenta; me quedan cuarenta-cincuenta efectivos de cuentas a pagar; y en efectivo en la caja tiene ochenta.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 21:50’.

Así que le quedaron aproximadamente unos treinta-cuarenta millones de pesos, U\$S 1.000.000, que es históricamente -los que tenemos algunas canas o no tenemos pelo ya, pero tenemos canas en la barba, nos acordamos- era lo que dejaban los Intendentes del Departamento de Lavalleja - desde que yo me conozco y hago política-, ese U\$S 1.000.000 que dejaba históricamente en caja un Intendente a otra administración. Es histórico desde hace muchísimos años; los que tienen algunos años se acuerdan.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le está terminando el tiempo, señor edil.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Así que me quedo conforme con el final de los números y esos son los números reales...

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:51’.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Espere que le voy a contestar porque creo que estamos dando vuelta todo.

Vuelvo a lo mismo. Tú tienes una serie de ingresos que se procuraron durante el año, eso te da los \$ 1.470.000.000 más o menos; y después tienes los egresos del año, la plata que gastaste. Dentro de la plata que gastaste, hay una parte que es luminaria. La diferencia entre lo que me ingresó y lo que gasté es de \$ 126.000.000, que sí incluye una parte de la luminaria.

Pero, además, en la Intendencia de años anteriores viene alguna deuda que está en factura, pero aparte de eso hay un Reservado y un Comprometido que no integran el déficit presupuestal y que es deuda también. La deuda del Reservado más el Comprometido más las facturas que están en la contabilidad, eso da \$ 370.000.000. A esos \$ 370.000.000 les descontamos -porque corresponde, porque está el cronograma de pagos, que hace rato que estamos dando vueltas sobre el cronograma- \$ 99.000.000 por un lado y \$ 78.000.000 por otro, \$ 177.000.000; menos los \$ 300.000.000, te da los \$ 180.000.000. De esos \$ 180.000.000 -que es gasto que la Intendencia hizo y no se pagó- nosotros pusimos -en números más o menos grandes- \$ 120.000.000 que son obras; los sacamos también, porque viene de la plata del Gobierno Nacional.

Lo que te quedan son 60.000.000 de “mangos” que debes en facturas, que en algún caso están procesadas y en otros casos todavía no están procesadas. ¿Hasta acá quedó claro?

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 21:53’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL TAMARA ANDRADE SIENDO LA HORA 21:53’.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Está perfecto, estamos debiendo \$ 60.000.000.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Debemos 60.000.000 de “mangos”. No tiene nada que ver, pero nada que ver con U\$S 1.000.000 en el banco. Son cosas que distintas; son peras y tomates.

Se deben 60.000.000 de “mangos”, eso está clarísimo, pero, aparte de eso -que no lo quisimos decir ni nada, porque la verdad hay cosas que cuestan en creer- se encontraron facturas en cajones

y no cualquier factura; una factura por U\$\$ 30.000 de luminaria, que no me acuerdo si la luminaria era de Solís de Mataojo o de dónde era...

De Solís de Mataojo. Eso está en una investigación administrativa para ver qué fue lo que pasó, pero, estimado Elola, ¡U\$\$ 30.000! No son tres pesos.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Perfecto.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Pero quedó claro, ¿no?

Una cosa es el déficit presupuestal, que es la diferencia entre los ingresos y los egresos -\$ 126.000.000- y otra cosa es la deuda; la deuda es \$ 370.000.000.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - A esos \$ 370.000.000 le sacamos \$ 170.000.000 y nos quedan \$ 180.000.000; le sacamos la obra y nos quedan \$ 60.000.000. La Intendencia hoy tiene que salir a pagar \$ 60.000.000.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Vencidos.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Y tenías \$ 84.000.000 en la caja para pagar esos \$ 60.000.000.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, no se permite diálogo en este tipo de sesiones y ya terminó su tiempo en el uso de la palabra.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Tenía \$ 80.000.000 al día 31 de diciembre.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Gracias.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Que mande el listado de los \$ 60.000.000 que se deben.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, no tienen minutos para hacer uso de la palabra.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Le puedo solicitar al Sr. Intendente y al Sr. Contador... Lo tendremos en la Rendición de Cuentas dentro de dos días.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el siguiente edil.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Contador...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le terminaron los minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

DIALOGADO.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sra. Presidente, bienvenido Sr. Intendente, Sra. Abogada, Sr. Contador.

Voy a referirme a un par de cositas que creo que son históricas.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Silencio por favor.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Según tengo entendido, esta Intendencia de Lavalleja tiene como último presupuesto aprobado el del 2011; si no me equivoco, hubo una ampliación presupuestal en el 2014 y una modificación en el 2017. Es así que se estuvo trabajando en el último período y, por lo tanto, ahora que no hay presupuesto aprobado en este nuevo Ejercicio, se estaba trabajando sin presupuesto. ¿Por qué? Por un problema interno del partido de Gobierno Departamental que no aprobó el último presupuesto, siendo que el Partido Colorado -responsablemente- está dispuesto a aprobar todos los presupuestos que se nos presenten porque le damos la herramienta al Ejecutivo para que gobierne en forma responsable y con un respaldo legal. Dicho esto...

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido que sea concreto en los temas que se van a tratar. Si no, le tengo que cortar el uso de la palabra.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Voy hasta ahí con una pregunta para el Intendente y el Contador, a ver si coincidimos en los números. Es lo siguiente: caja al 26 de noviembre -que fue la primera de las preguntas- se habla de \$ 81.000.000 -desglosados son \$ 20.000.000 y casi un millón y medio en dólares- y había que pagar \$ 68.000.000.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL TAMARA ANDRADE SIENDO LA HORA 21:57'.

Por lo tanto, la cuenta a mí me da que lo que realmente quedan son \$ 13.000.000. ¿Es así? Esa es mi pregunta concreta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Sí, son esos los números que nosotros dimos.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Entonces son \$ 13.000.000, no es más. Gracias Sr. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Les pido por favor que sean escuetos y concisos en las preguntas de acuerdo al temario.

Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, gracias al Sr. Intendente y al equipo económico por estar presente hoy acá en esta sala.

Es una pregunta para el Contador en primera instancia. Lo Reservado más el Compromiso más las facturas son \$ 370.000.000, si no entendí mal ¿no? Después tenemos un déficit entre ingresos y egresos de \$ 126.000.000. Eso forma parte -por ejemplo- de un déficit. De los \$ 126.000.000 más los \$ 370.000.000 -Reservado y Comprometido-, esos son facturas a pagar y eso forma parte de un déficit global ¿no? Es decir, tenemos un déficit de \$ 126.000.000, pero también tenemos un Reservado y Comprometido más facturas a pagar de \$ 370.000.000.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - A ver, yo seré hijo de maestra, pero no...

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Perdón, entonces está entendido.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Pero el problema lo tengo yo, soy yo.

El déficit presupuestal -que es la diferencia entre ingresos y egresos- va por un carril. La Intendencia el año pasado gastó \$ 126.000.000 más de los que ingresaron; eso es un dato.

Otro dato es: cuando yo saco el estado de situación -como en una empresa del Estado, mis derechos y mis obligaciones-, ahí hay una parte que son facturas: mis acreedores. En ese momento eran más de \$ 100.000.000, pero a esos acreedores les tenía que sumar -que es bastante difícil de ver, yo entiendo- el Comprometido y el Reservado, que no integran la contabilidad. Si a la Intendencia le hubieran facturado todo el Reservado y todo el Comprometido, sí subía el déficit fiscal, pero no se lo facturaron.

Lo mismo pasa -por ejemplo- con el tema de la luminaria. De la luminaria hay una parte facturada y una parte que no está facturada, que no sabemos y será tema de negociación cómo se va a facturar, tampoco sé cómo viene el negocio.

Pero, ¿me entendió ahora más o menos?

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Evacuada la consulta, entendido Sr. Contador, muchas gracias.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Hay una cosa que es clara. La Intendencia gastó más de \$ 126.000.000, pero hay otro gasto que no está en el presupuesto que está integrado por lo Reservado y el Comprometido.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sí, que son licitaciones o deudas a futuro.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Que no están facturadas y no integran la contabilidad presupuestal del organismo. En el momento en que se hacen, se trepan.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Perfecto.

CR. JUAN CARLOS ROSALES - Por eso fue que hice la cuenta del Reservado más el Comprometido más las facturas -que sí están en la contabilidad, pero que no tienen nada que ver con la parte presupuestal-; eso da \$ 370.000.000.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Perfecto, evacuada la consulta Sr. Contador, muchas gracias.

Y tengo -si usted Sra. Presidente me lo permite- otra consulta que sería para la Doctora, que no deja de ser preocupación, referente al sistema informático, que es una ciencia muy dinámica -como todos sabemos-, que a veces en poco tiempo o en un año tiene importantes avances, y que hay un sistema obsoleto -por lo que vemos-, porque hay máquinas del 2000-2003 y la última reposición es del 2011, como así también los softwares.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, le pido que sea conciso en la pregunta porque se está desviando del temario que está propuesto para la sesión.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Me interesa lógicamente porque está en cuestionamiento la seguridad del contribuyente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Pero está fuera de tema, señor edil.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Si no tenemos un medio informático que proteja la información, estamos en problemas.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Está totalmente fuera de tema, pero puede hacer el planteamiento por las vías pertinentes.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidente, señores ediles, Sr. Intendente y su equipo, primero que nada, muchas gracias por estar en sala. Ya es la segunda vez que ha concurrido al llamado de este Cuerpo, lo cual es muy bueno.

Hemos acompañado este pedido porque consideramos que es la mejor manera de trabajar en conjunto Ejecutivo y Legislativo. También le damos la oportunidad muchas veces al Poder Ejecutivo, en este caso de poder decirnos su punto de vista y la realidad a su entender.

Por supuesto, viendo los números generales, los números en el final son los mismos; los conceptos son totalmente diferentes de una parte y de la otra, por lo cual nosotros -y me refiero a nosotros como sector del Partido Colorado- vamos a trabajar responsablemente y vamos a esperar la Rendición de Cuentas que va a mandar el Ejecutivo Departamental. Ahí la analizaremos, la estudiaremos y de esa manera vamos a tener la posibilidad de comparecer ante la ciudadanía -así sea con una conferencia de prensa o como sea- cuál va a ser nuestro entender y nuestra posición luego de haberlo estudiado como hay que estudiarlo y no hablar tan a la ligera, con números que posiblemente hoy la ciudadanía no entendió absolutamente nada.

Voy a hacer una pregunta que espero no estar fuera de tema, porque entiendo que corresponde, creo que es más para la Abogada. Por concepto de sentencia de condena por juicios en que la Intendencia ha resultado perdidosa, ¿hay montos por obligaciones pendientes? En ese caso, si están los números. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, esa pregunta no constituyó parte del temario que se solicitó que se vieran unidos de la información respectiva.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Bien, entiendo que cuando estamos hablando de las obligaciones también estamos hablando de erogaciones y de dinero, donde hoy el Intendente vino a hablar de la parte financiera de la Intendencia. No sé si me lo puede responder o no, pero, a mi entender, es parte de la parte económica de la Intendencia Departamental.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Dra. Laura Nahabetián.

DRA. LAURA NAHABETIAN - Muchas gracias por su pregunta, señor edil. Me comprometo a hacerle llegar la información porque, como no estaba en el temario de lo preguntado, no la traje, pero sí la tengo en la oficina, por lo cual con todo gusto se la hacemos llegar.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Muchas gracias, Doctora. Entiendo no haber estado fuera de tema porque comprende lo que son las arcas de la Intendencia Departamental y un tema no menor. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Lo mío es muy breve. Simplemente agradecer al Intendente y al equipo de asesores que nos han visitado nuevamente. Vale destacar que, en los seis-siete meses que llevan de gobierno, ya es la segunda vez que concurren a un llamado a sala de la Junta Departamental, con la prontitud y la celeridad que viene caracterizando -por lo menos hasta ahora- a este Ejecutivo.

Voy a hablar por mi sector, nos damos por suficientemente ilustrados acerca de cuál es la situación económica de la Intendencia. Consideramos que las preguntas se fueron respondiendo una a una, evacuando las consultas que iban surgiendo en el medio. Muchísimas gracias por todo y para nosotros fue suficiente con lo expresado el día de hoy.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández. Le quedan dos minutos para hacer uso de la palabra.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, coagulando -como decía un amigo-, quiero simplemente aportar a la claridad de la cuestión de hoy y la pregunta es bien concreta: ¿hay déficit en la Intendencia Departamental de Lavalleja o no hay déficit en la Intendencia Departamental de Lavalleja? Porque en el recinto toda la noche han sobrevolado números y cuestiones técnicas, pero nosotros nos debemos a la gente -como bien dijo un edil que me precedió en la palabra- y, en eso de debernos a la gente, quiero que mañana -si salgo a la calle- Doña María me pueda preguntar si hay déficit o no hay déficit en la Intendencia Departamental y, en caso de que haya, cuánto se debe; y, si no hay, debido a qué no se debe.

Pero Sr. Contador, quiero que sea más conciso en esta pregunta. Lo hago para que quede claro, porque la gente espera claridad del sistema político y es muy grave lo que se ha dicho con respecto a boletas de U\$S 30.000 encajonadas.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se le está terminando el tiempo, señor edil.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Ya redondeo, Sra. Presidente.

Por supuesto que esto va a ameritar algún pedido de informes, no podemos quedar ajenos a esta situación, porque las deudas -como se ha dicho aquí sin micrófono en mano- no se pagan con bonos, Sra. Presidente; se pagan con plata. Así que, hecha la pregunta, agradezco la respuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Muy concreto. El déficit es de \$ 126.000.000, algo así como U\$S 3.000.000; es el número del déficit presupuestal del año 2020, es un número muy claro y por eso me remito a toda la información que está en la Rendición de Cuentas, para poder analizar con tranquilidad y al detalle toda la información financiera de la Intendencia Departamental. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, hemos escuchado la exposición del Intendente y de sus asesores. La verdad que hay algo que me pone muy contento y es que ahora empezamos a tener información los ediles y las edilas, que después de que estén las actas capaz que vamos a poder aclarar, porque hubo algunos aspectos que no fueron muy aclarados desde nuestro punto de vista; pero capaz que después se desprende, porque fueron muchos números.

Además, este Legislativo -que usted preside- está carente de información por parte de la Intendencia, para poder aggiornarnos y poder naturalizar todos estos números y la situación económica de la Intendencia Departamental. Eso es muy importante para poder llevar adelante nuestro trabajo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:10’.

También me pone muy contento que la Intendencia -de acuerdo a lo que decía la Doctora- esté trabajando en mejorar la situación desde el punto de vista informático y poder darle accesibilidad a la población y al resto del sistema político también, de poder tener alcance a la documentación, entre ello supongo que también -para seguir en esta línea de transparencia que acaba de decir el Intendente Departamental- el acceso a las resoluciones, porque son muy importantes; son los actos administrativos que llevan a tomar las definiciones en cuanto a lo económico, por ejemplo. Por eso es que tomo muy bien que el tema informático se pueda actualizar, porque es increíble que no podamos tener ni siquiera acceso a las resoluciones, insisto.

Entonces, es difícil poder trabajar y no es para nada transparente. En definitiva, nosotros estamos manejando -a partir de este momento- una información parcial desde un punto de vista subjetivo, porque fueron los números que hasta el momento quiso dar a este Poder Legislativo el Poder Ejecutivo Departamental. Ojalá que podamos contar pronto con los pedidos de informe que se le hicieron y aprovecho la oportunidad que está el Sr. Intendente para que también se nos remitan las resoluciones que se le han pedido reiteradas veces. Gracias Sra. Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:12’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No habiendo más señoras ni señores ediles anotados, le voy a conceder la palabra al Sr. Intendente Mario García.

SR. INTENDENTE MARIO GARCÍA - Primero que nada, agradecer al Cuerpo la disposición a este intercambio, que espero que les haya servido. La información está -lo vuelvo a reiterar- al detalle en la Rendición de Cuentas.

Quiero agradecer también la presencia del Secretario General de la Intendencia Sr. Alejandro Giorello, que estuvo presente hasta hace instantes.

Simplemente para el final, decirles que el momento es muy complejo, pero que tenemos mucha fe y mucha esperanza en que vamos a salir adelante, porque hemos conformado un gran equipo de gobierno. Un equipo de gobierno que está integrado por todo el Partido Nacional, que está

integrado por el Partido Colorado y que está integrado también por Cabildo Abierto. Esto nos ha llevado a trabajar en forma mancomunada y a plantearnos desafíos a futuro, que ojalá podamos comenzar a concretar en los próximos meses, pero lo que es más importante, a poder llevar adelante esta situación en la que nos ha tocado dirigir el departamento. Créanme que no ha sido fácil, que no es fácil el día a día en una Intendencia que está trabajando a puertas cerradas, no por disposición propia, sino porque las circunstancias así lo imponen.

Esperemos que, con el esfuerzo de todos nuestros compañeros, de todos los funcionarios municipales -que realmente se han puesto la camiseta y han estado a la altura del desafío que tenemos por delante- y entre todos podamos salir adelante.

Agradecerle también al pueblo de Lavalleja, que es -en definitiva- el verdadero protagonista de toda esta situación y que -de una u otra forma- es quien ha tenido que llevar adelante y cumplir las diferentes directivas que hemos tenido que estar dando en estos meses.

No quiero entretenerlos más, sé que algunos están apurados por -en este día tan especial- volver a vuestras casas. Estamos a las órdenes para cuando ustedes así lo requieran.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Agradecemos al Sr. Intendente y a su equipo técnico de asesores por la concurrencia el día de hoy.

SE RETIRAN DE SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DR. MARIO GARCÍA, EL SR. DIRECTOR DE HACIENDA CR. JUAN CARLOS ROSALES Y LA SRA. DIRECTORA DE SECCIÓN JURÍDICA DRA. LAURA NAHABETIÁN SIENDO LA HORA 22:13'.

No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:14'.

***** *****

*** ** ***

*